

ANUNCIO

COMISIÓN DE EVALUACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO DE GRADUADA/O EN DERECHO, CUYAS BASES FUERON PUBLICADAS EN EL B.O.P. NÚM 211 DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 2019 (5 ASPIRANTES EN TURNO LIBRE).

PROPUESTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES PARA LA AMPLIACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO DE GRADUADA/O EN DERECHO (GRUPO A.1), PARA CUBRIR NECESIDADES TEMPORALES DE PERSONAL EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.

Finalizado el plazo para que las/os aspirantes aporten la documentación necesaria para la acreditación de los criterios de desempate y una vez resueltos los mismos de conformidad con lo establecido en la base séptima de las que rigen la convocatoria, la Comisión de Evaluación propone al Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación, la ampliación de la Bolsa de Trabajo objeto de la presente convocatoria conforme al siguiente orden:

Nº Orden	DNI	Nombre	Apellido1	Apellido2
1	***6653**	OLGA MARIA	JIMENEZ	BENITEZ
2	***7811**	ANDREA	CANO	LOPEZ
3	***1575**	MARIA NOEMI	RIVAS	MEDINA
4	***3352**	CLOTILDE	SANCHEZ	LEON
5	***1223**	MARIA ARACELI	DEL CASTILLO	LINDE

Publíquese el presente Anuncio en la Sede Electrónica de la Diputación Provincial de Jaén, y en la web Corporativa a efectos meramente informativos.

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/2ogSF7c8x1VQ7ynrYEdRiw==			
FIRMADO POR	JUAN NAVAS ORTEGA - VºBº EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN	FECHA Y HORA	24/05/2021 11:06:17
FIRMADO POR	CONCHA GONZALEZ ORDUÑA - LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN	FECHA Y HORA	21/05/2021 09:49:07
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	2ogSF7c8x1VQ7ynrYEdRiw==	EV00LJQB
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		

